



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00620346- -UNC-ME#FCE

---

11ª Ord.

VISTO:

La solicitud de habilitación del Centro de Transferencia “Control de la Gestión y la Calidad” formulada por el Profesor Cr. Héctor Daniel Dib;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4º del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo Resolución HCD N° 3730/08 (y sus modificatorias) y la Ordenanza HCS N° 1/15;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Extensión, reunida de manera virtual el día 01 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Habilitar el Centro de Transferencia “Control de la Gestión y la Calidad”, cuyo responsable será el Cr. Héctor Daniel Dib y participarán como miembros del equipo la Cra. Sonia Graciela López, el Mgtr. Guillermo Eduardo Hoffmann, el Cr. Héctor Martín Stassi y el Mgtr. Matías Daniel Lingua.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

